



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL  
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA**

Oficio Núm.: DPN /003/2023.  
Ciudad de México, 19 de enero de 2023.

**VOCALES DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE  
ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y  
PARAESTATAL  
PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de este Instituto se determine la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, así como se establezcan aquellos criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal y de conformidad a lo establecido en los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO, fracción II y DÉCIMO QUINTO, fracción IV Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en los calendarios aprobados en los que se contemplan las Reuniones Ordinarias de este Subcomité, se les convoca para participar en la:

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>1a./23 Primera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.</b> | <b>HORARIO</b><br>11:00 a 12:00 hrs. |
|---|--------------------------------------|

Misma que tendrá verificativo el próximo 26 de enero del año en curso, en el **Auditorio de Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Código Postal 04010, Ciudad de México**, en el horario antes señalado.

Por lo que, se les solicita confirmar su asistencia y remitir a la brevedad los oficios de designación de conformidad a lo que establecen los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO y DÉCIMO SÉPTIMO de las normas antes referidas, a los siguientes correos electrónicos: Claudia Solange Ayala Sánchez [csayala@indaabin.gob.mx](mailto:csayala@indaabin.gob.mx) y Juan Carlos Barreda Moreno, [jcbarreda@indaabin.gob.mx](mailto:jcbarreda@indaabin.gob.mx).

Para un mejor desarrollo de la sesión, se anexa Carpeta de trabajo que incluye Orden del día y detalle de los asuntos a desahogar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ**  
**COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN  
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL Y DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD**

C.c.e.p. Víctor J. Martínez Bolaños.- Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del INDAABIN. Para su superior conocimiento.  
C.c.e.p. Irene G. Correa Pérez.- Secretaria Ejecutiva del CPIFP y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN. Para su conocimiento.  
C.c.e.p. Edén Israel Moreno Zetina.- Director de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del INDAABIN. - Mismo fin.

Elaboró  
  
**Luis Alfaro Avendaño**  
Jefe de Departamento de Comité de Inmuebles

Supervisó  
  
**Juan Carlos Barreda Moreno**  
Subdirector de Análisis de Política

